REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.G.IJ. 3005800

Ab. Carlos Terán Buenaño ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A. COTEIRVSA otorgada ante el Notario Sexto del Cantón BABAHOYO , el 21/julio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A. COTEIRVSA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese. - DADA y firmada en Guayaquil,

2 1 AGU 2006

Ab. Carlos Terán Buenaño ESPECIALISTA JURIDICO

REAL PROPERTY DE

Exp. Reserva 7100989 Nro. Trámite 2.2006.2499



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo ordenado en el Art. Segundo de la Resolución Nº 06-G-IJ-0005800, dictada el señor Ab. Carlos Terán Buenaño Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el veintiuno de agosto del año 2006, en la presente fecha, queda inscrita ésta Resolución y la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA SOCIEDAD ANONIMA "COTEIRVSA", bajo el Nº 73 que corre a fojas 358 a la 407 y anotada con el Repertorio Nº 7968 del Registro Mercantil a mi orden.- Babahoyo, treinta y uno de agosto del dos mil seis.- Lo certifico.- Registrador Mercantil.-

Cos Rios

JRCM.-